



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, veintisiete de noviembre de dos mil veinte

RADICACION:	410013110003-2011-369
PROCESO:	CONTROL PAGO
DEMANDANTE:	MARLY JOHANA RAMOS CHAVEZ
DEMANDADO:	EDWIN ANSORY SAMPABLO JIMENEZ

En atención al escrito presentado por la demandante, fol.134/135, en el cual manifiesta que el demandado se encuentra al día en todo lo concerniente a la cuota alimentaria, se allega lo actuado y se pone en conocimiento de los interesados.

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, _____. El Auto que antecede fue notificado por anotación en estado No. _____ de hoy a las 7 a.m.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
Secretario

E/sgo



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, _____ El _____ a las 5:00 p.m. quedó ejecutoriada la providencia anterior.
Días inhábiles _____

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
Secretario